

CONCEJO MUNICIPAL

084º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 21 de octubre de 2014 y siendo las 10:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 083
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 46 Y 47
AREA SALUD Nº 39, 40 Y 41
6. PROPUESTA FIJACIÓN DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES COMUNA DE QUILLECO
7. TRASLADO POSTES ALUMBRADO PÚBLICO TENDIDO ELÉCTRICO CAMINO QUILLECO SAN LORENCITO.
8. ANÁLISIS PROPUESTA PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2015
9. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 083 de fecha 14 de octubre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de la Junta de Vecinos Nº1 El Esfuerzo de Pejerrey, mediante la cual solicitan apoyo para la compra de tuberías de PVC 32 mm y máquina retroexcavadora para realizar la canalización de las mismas e ir en ayuda de algunos vecinos que se han encontrado que sus casas se encuentran a una distancia considerable del respectivo camino vecinal y la empresa que está ejecutando el proyecto APR tiene que instalar el medidor un metro dentro de la propiedad, lo que ocasiona que el dueño debe costear las tuberías que corresponden dentro de su terreno, lo cual significa un costo alto comparado con los bajos ingresos que reciben.

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Durante la semana pasada llegaron los recursos del Servicio Salud Bío Bío, para los tres funcionarios que estaban por acogerse a retiro: don Jorge Sepúlveda, Sra. Gloria Ovando y la Sra. Mónica Soto, el monto es \$ 66.286.000.-, en el transcurso de esta semana se van hacer efectiva las indemnizaciones y el retiro de estos funcionarios.
- b) El día miércoles 15 de octubre tuvo una audiencia solicitada por la doctora Marta Caro y don Marcelo Quezada del Servicio Salud Bío Bío, la finalidad de ella era hacer una visita protocolar y comentar lo que ha estado sucediendo últimamente en la comuna, respecto de la situación de los funcionarios de la urgencia rural, le comentó lo que se ha visto en el Concejo, de las reuniones que se han tenido con las directiva del gremio, con la federación de Bío Bío, las consultas que se han hecho en la Contraloría, se interiorizó de cada una de las gestiones que se han realizado, tanto la administración como el Concejo Municipal, dentro de los temas está el guarismo 80/20 es algo que se ha analizado con la directiva, para ver la posibilidad de regular la cantidad de contratos a plazo fijo versus contrata, se va hacer el proceso de llamado a concurso, como se hizo aproximadamente hace tres años y medio, se reguló un poco. Se habló también del cargo de Dirección Comunal, se le explicó que la Sra. María Eugenia Iribarra estará por un tiempo y posteriormente llegará otra persona, para hacerse cargo de la Dirección, también se habló de la dinámica y relación del Municipio versus funcionarios municipales, por las consultas que se han hecho respecto del bono, a nivel provincial y a la Contraloría. Se habló de la reposición del CESFAM. Finalmente la Doctora Caro informó que los contratos a honorarios el año 2015, los funcionarios van a tener que imponer, es algo que viene por ley y van a tener que comenzar a regularizar esa situación, principalmente por tema de previsión de los trabajadores.
- c) Se envió nota al diario La Tribuna, sobre el acuerdo del Concejo Municipal (aún no ha sido publicado), por la preocupación y gestiones que se están haciendo, tanto como Alcalde, Administración y Concejo, ante el CORE, por el proyecto PMB de Villa Mercedes.
- d) El día viernes 17 de octubre, celebró el Municipio, a través del Departamento de Educación, el Día del Profesor, participó el 90% de los profesores del sistema municipal, fueron premiados dos docentes, don Víctor Palavecino, cumplió 30 años de servicio y la Srta. Eloísa Almendras Avello, cumplió 25 años de servicio, también se entregó reconocimiento a cada profesor de los diferentes establecimientos educaciones urbanos y la profesora Evelyn Segura, del Microcentro Fuente de Agua de los colegios rurales, por su desempeño, compañerismo, fue elija entre sus pares. Posteriormente se les ofreció un cocktail, posteriormente ellos tenían actividades en sus respectivos establecimientos educacionales.
- e) La semana pasada tuvo una visita y conversación con don Domingo Cuevas, contratista de la poda plaza Isabel Riquelme, constató en terreno las mejoras, que por obligación debe realizar. Cambió las bases de los resbalines, pulió las soldaduras de los juegos y aplicó pintura, debe realizar más mejoras principalmente los escaños, faltaba algunos focos que no había reparado. No se va cancelar mientras no se repare todo lo destrozado. Se está atento a que las obras se terminen y los daños queden reparados en su totalidad.
- f) Procede a dar lectura a informe emitido por el Jefe DAEM, don Marcelo Albornoz, sobre acontecimientos y el avance en la habilitación del lugar provisorio que albergará la Biblioteca Municipal, el cual dice textualmente:

Sr. Alcalde, don Rodrigo Tapia Avello.

Por medio del presente documento, informo a usted resumen de los acontecimientos que afectaron la Biblioteca Municipal, y el avance en la habilitación del nuevo espacio provisorio que albergará la biblioteca pública municipal n° 361 de la comuna de Quilleco.

1. *El día 06 de septiembre del 2014 a las 04:40 hrs de la madrugada se dio aviso a carabineros y respectivamente a bomberos que la biblioteca de Quilleco ubicada en calle Bascur N° 479 de Quilleco, estaba siendo consumida por el fuego en su totalidad junto con todos los materiales bibliográficos, computacionales, mobiliario y equipamiento que para disponía para funcionar.*

Por ser la construcción del recinto de material ligero (madera) el edificio de la Biblioteca se consumió por completo, y según informo bomberos verbalmente se terminó de apagar el incendio alrededor de las 09:00 hrs de la mañana.

2. *Carabineros del Reten de Quilleco levantó un informe, emitiendo el parte N° 79, el cual se remitió a la Fiscalía de los Ángeles con fecha 06 de septiembre del 2014. Se solicitó copia del parte ingresado a la Fiscalía con el N° de RUC: 1400866295-K. Y actualmente estamos a la espera del informe de Labocar de Concepción.*



3. *La Encargada de la biblioteca Sra. Olivia G. Salinas S. ha realizado trabajos administrativos, confeccionando informes y enviado toda la información requerida a la Coordinación de Bibliotecas Públicas (Dibam) para que sean dados de baja todo el material bibliográfico y bienes que la biblioteca poseía. Y de esta manera poder recibir los materiales que permitan seguir brindando atención a la comunidad.*
 4. *El nuevo espacio que albergará la biblioteca municipal (Anfiteatro Municipal) se está habilitando; instalando protecciones en puertas y ventanas de todo el recinto, revisando la instalación eléctrica del lugar para conectar los equipos y demás, y dejando todo listo para la conexión de red de internet.
Se pintó todo el recinto, y se habilitaron los servicios higiénicos. A la vez, se han llevado algunos muebles, como; sillas, mesas y escritorio al lugar.*
 5. *El día lunes 27 de octubre de 2014 se estaría terminando con todo lo necesario para que a contar del miércoles 29 de octubre 2014 se pueda comenzar a dar atención a los usuarios de nuestra comunidad.*
 6. *Durante la semana del lunes 27 al jueves 30 de octubre de 2014, vienen de la Dibam a inspeccionar que todo esté funcionando, y que el recinto cuente con las condiciones óptimas para un buen funcionamiento, ya que deben traer los computadores con internet, wi-fi, y nuevo material bibliográfico.*
 7. *La biblioteca ya cuenta con los siguientes materiales bibliográficos:*
 - a. *Una caja de libros donada por la Cámara Chilena de la Construcción de Los Ángeles,*
 - b. *Tres cajas de libros remitidos desde el Consejo de la Cultura.*
 - c. *Y viene en camino, seis cajas de libros donados por la Embajada de los Estados Unidos.*
- g) *Procede a dar lectura a nota enviada a la Sra. Clotilde Urrutia, por acuerdo del Concejo Municipal, la cual dice textualmente:*

ESTIMADA SEÑORA CLOTILDE

Junto con saludarla afectuosamente, en mi nombre y en nombre del Concejo Municipal, tengo la grata misión de felicitarle por la iniciativa, de realizar en el sector de Peralillo, la Primera Fiesta del Digüeñe, la cual fue todo un éxito, especialmente en el número de personas, que motivadas por lo novedoso del evento, llegaron a disfrutar de un día de esparcimiento en un lugar que tiene su encanto paisajístico.

El suscrito y el Concejo Municipal están llanos en colaborar para la segunda versión, además, desde ya, se sugiere realizar una evaluación crítica y tomar las providencias del caso, para mejorar aquellos aspectos deficitarios que pudieran haber existido en esta primera versión.

Finalmente, junto con reiterar nuestras felicitaciones a Ud. y a su equipo de trabajo, tenemos a bien reconocer que Uds. se han atrevido abrir una puerta al turismo local, con lo cual podemos aspirar que en el futuro la fiesta del Digüeñe le de identidad a la Comuna de Quilleco.

- h) *El aniversario de la comuna se llevará a cabo el día 22 de noviembre del 2014, el acto oficial, a contar del día 17 habrá actividades, en la próxima sesión se entregará el programa.*
- i) *El día de ayer, lunes 20, se iniciaron los trabajos de pavimentación de la localidad de Canteras, las calles que se van a pavimentar en el primer proyecto son Javiera Carrera, Manuel de Salas, José de San Martín y Martínez de Roza. Plazo ejecución 120 días, el contratista tiene planificado terminar en 60 días. Al mes de junio del próximo año debería estar un cien por ciento pavimentadas las calles de Canteras.*
- j) *En el transcurso del día de ayer llamó a don Jorge Arellano, encargado del convenio ante la Corporación Regional de la Asistencia Judicial, puesto que el abogado que está atendiendo en la comuna los días miércoles, venció su contrato, lo que fue comunicado la semana pasada, se están haciendo las gestiones para que asignen un nuevo abogado.*
- k) *Procede a dar lectura a informe Entrega informe de Retención y Captación de Matrícula Comuna de Quilleco, el cual dice textualmente:*

El presente informe da cuenta de las medidas tomadas por el Departamento de Educación de la comuna de Quilleco para la retención y captación de matrícula de los establecimientos educacionales municipalizados bajo esta administración.

Para la delimitación de las tareas y por las diferencias que se producen entre las comunidades, se realiza el análisis distinguiendo entre establecimientos urbanos y establecimientos rurales.



Establecimientos Urbanos:

Los tres establecimientos urbanos de la comuna de Quilleco: Liceo C-78, Francisco Bascuñán Guerrero, Liceo C-80, Isabel Riquelme y Escuela E-996, Villa Mercedes, en conjunto con el Departamento de Educación se han generado las siguientes acciones:

- A) Realizar visita domiciliaria a través de las duplas psicosociales de cada Unidad Educativa a los hogares de alumnos(as) pesquisados para retención o nuevas matrículas.
- B) Confección e Instalación de los lienzos, y entrega de trípticos a las distintas comunidades y sectores.
- C) Difusión de las actividades con el equipo multidisciplinario abiertas a la comunidad.
- D) Apoyo a los alumnos(as) con materiales de estudio, que producto de dificultades económicas no estén en condiciones de adquirir.
- E) Apoyar a los alumnos(as) con sus tareas y materiales cuando el alumno se encuentra hospitalizado.
- F) Reuniones con directivas de padres y apoderados con la finalidad de motivar y comprometer al hogar con el trabajo pedagógico del colegio.
- G) Difusión de las actividades propias del establecimiento hacia la comunidad.
- H) Visitas a establecimientos educacionales.
- I) Casas abiertas en ambos liceos de la comuna.
- J) Charlas para docentes, padres y apoderados.
- K) Visita puerta a puerta por parte de los Liceo C-78, C-80 y escuela E-996.
- L) Feria educativa en gimnasio municipal por parte del Liceo C-78, Francisco Bascuñán

Actividades por realizar con participación de funcionarios del Liceo C-78:

- Visita a población San Lorencito
- Visita a sectores de Chacayal Sur
- Visitas a establecimientos rurales de la Comuna.

En el caso del Liceo C-78, Francisco Bascuñán G., la continuación del proceso de matrícula se realizará en el nuevo establecimiento educación, para que la comunidad pueda conocer las nuevas dependencias –esto cuando sea entregado definitivamente–.

Establecimientos Rurales:

Los 10 establecimientos rurales que conforman el microcentro "Fuente de Agua" de la comuna de Quilleco, más la Escuela El Esfuerzo del sector de pejerrey, en conjunto con el Departamento de Educación han diseñado las siguientes estrategias.

- A. Ofrecer una educación de calidad y equidad, a todos los alumnos y alumnas que se matriculen en la escuela.
- B. Se hará un puerta a puerta durante la primera quincena del mes de noviembre de 2014, donde se pedirá el apoyo del centro general de padres y apoderados, el profesor(a) encargado(a) de la escuela con el fin de fidelizar y captar matrícula (se confeccionará tríptico para ser entregado con la información sobre la escuela: misión, visión, resultados Simce, recursos Sep, etc.)
- C. Mantener el transporte escolar para los alumnos y alumnas de la Escuela de Cañicura, en los sectores que se han realizado.
- D. Dar a conocer los beneficios que reciben los niños y niñas por ser considerados prioritarios en la SEP. (entrega de uniforme, útiles escolares, salidas pedagógicas, etc.).
- E. Generación de talleres para padres y apoderados. Los cuales están realizando la Dupla Psicosocial del Daem.
- F. Ofrecer a los alumnos(as), un espacio físico acogedor donde puedan desarrollar las distintas habilidades que presenta cada uno (pedagógicas y artísticas). Por lo cual, se han estado manteniendo las escuelas.
- G. Incorporación del establecimiento al programa PIE, informando a los apoderados en reuniones de microcentro de los avances de sus alumnos(as).
- H. Motivar a la comunidad donde están emplazados los establecimientos, para que los niños y niñas del sector se matriculen en la escuela.

Todas las acciones mencionadas, en conjunto con otras que son generadas de manera individual por cada establecimiento educacional, forman parte del Plan de Trabajo de este Departamento de Educación ha planificado para mantener y logran aumentar la matrícula del sistema Municipalizado de la Comuna de Quilleco.



- l) Se firmó entre la Municipalidad y el Intendente Regional, Convenio del proyecto Mejoramiento Agua Potable Recinto Estadio Quilleco, por un monto de \$ 20.500.000.-, ahora procede hacer la licitación.
- m) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 13 al 17 OCT 2014, Área de Educación periodo 20 al 21 OCT 2014 y Área de Salud periodo 11 al 20 OCT 2014, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 17 al 19 OCT 2014 y Área de Salud periodo 14 al 20 OCT 2014.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 46 por traspaso en gastos, Prodesal I.

FUENTES	\$ 1.106.891.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO EN \$
CUENTA		
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	1.511.-
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMP.	146.777.-
22-12-002	GASTOS MENORES	120.000.-
22-11-999	OTROS	740.-
22-01-001	PARA PERSONAS	702.000.-
22-05-003	GAS	135.863.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.106.891.-

USOS	\$ 1.106.891.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO EN \$
CUENTA		
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	22.504.-
22-04-013	EQUIPOS MENORES	665.387.-
22-08-999	OTROS	119.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	300.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.106.891.-

Sra. Pamela Vial, tiene dudas con el ítems otros por lo que solicita se le explique.

Se cuenta con la presencia de don José Arias, jefe área PRODESAL I, quien explica que el ítem otros monto \$ 119.000.- complementa un pequeño saldo en una cuenta de transporte, se les hizo una invitación para realizar un día de campo con veinte agricultores, pero por buenas gestiones aumentaron el cupo a veintiocho, el lugar a visitar es pasado veinte kilómetros de Temuco, su idea es recuperar el tiempo perdido de los agricultores de la unidad uno, los que durante diez años estuvieron perdidos en el espacio y el tiempo, actualmente está completamente ordenada y se tiene que proyectar, dentro de eso, está la modernización y tecnología de los agricultores, es por eso que en los últimos tiempos se han conseguido desbrozadoras, pulverizadoras, vamos a trabajar con monocultivadores y en el día de campo que quieren asistir de la empresa a la que se le compró un molino martillo, a través de un proyecto, les invitó a participar. Habrá demostración de paneles fotovoltaico, maquinaria, es tecnología que quiere que la gente conozca. Existe un pequeño saldo en transporte, falta \$ 219.000.- para completar los \$ 280.000.- que es lo que cuesta el arriendo del bus, el viaje es el día 14 de noviembre del 2014.-



Sr. Carlos Muñoz, solicita informe sobre la tecnología que se trajo, específicamente la máquina para esquila.

Sr. Arias, manifiesta que la gente de Quilleco lo que más reclamaba era el tema de la esquila, por el alto costo, se hicieron cotizaciones, costaba casi novecientos mil pesos, más los cortantes y cuchillos, lo que hizo subir un poco más de un millón de pesos, pero el equipo necesita un afilador para los cuchillos, el que cuesta casi un millón de pesos, lo que no se puede adquirir este año, por lo que se tendrá que dejar para el próximo, por tema de presupuesto. Los esquiladores llevan años perfeccionándose en el sur en INIA y la idea no es sólo comprar la máquina, se debe formar monitores. Se tiene programado para el día 10 de noviembre una capacitación en Las Águilas, vendrán algunas personas de diferentes grupos y van a trabajar en el uso de la máquina eléctrica durante todo el día y después ellos serán los responsables de esquila al resto de los ganaderos, los que están dispuestos a pagar, para que les esquilen su rebaño, lo que les va a generar un ingreso al mismo agricultor.

En cuanto a equipos menores aparecen tres cosas, una de ellas son las pistolas automáticas para vacunación. Comenta que PRODESAL no tiene ninguna obligación de construir invernaderos y vacunar animales, por normativa de INDAP, por muchas consecuencias que hubo en el pasado, pero se sabe que la gente está acostumbrada y a veces les pide, como PRODESAL no les puede hacer el trabajo como programa, se les dice a los beneficiarios que compren los productos y cuando se tenga disponibilidad se les presta ayuda para no ir contra la normativa.

Lo otro es comprar dos alargadores de treinta metros para hacer uso del esquilador eléctrico, con el resto del dinero se va a comprar una motobomba, marca Robinson sistema de succión y descarga. El año pasado con un saldo de dinero se aprovechó de hacer una capacitación a la gente para encontrar agua y se compró punteras, pero no alcanzó para comprar la motobomba ni las mangueras.

Agrega que hizo gestiones con apoyo del Sr. Alcalde para la adquisición de semillas de tres variedades de trigo, para ser establecidas en terreno, lo que estaba programado a principio de año que fue entregado al Concejo, lo que tiene un costo, pero gracias a sus gestiones realizadas le regalaron las semillas, por lo que quedó un saldo, ahora todos esos saldos se están juntando y cuenta con los recursos para comprar la motobomba para poner a disposición de la gente.

Se agradece la presencia del Sr. Arias.

Terminadas las intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 46 por traspaso en gastos, Prodesal I.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA		1.511.-
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMP.		146.777.-
22-12-002	GASTOS MENORES		120.000.-
22-11-999	OTROS		740.-
22-01-001	PARA PERSONAS		702.000.-
22-05-003	GAS		135.863.-
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	22.504.-	
22-04-013	EQUIPOS MENORES	665.387.-	
22-08-999	OTROS	119.000.-	
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	300.000.-	
TOTAL GASTOS		1.106.891.-	1.106.891.-

Acuerdo N° 322/2014

5.2.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 47 por traspaso en gastos, Aniversario Villa Las Flores.

FUENTES		\$ 1.000.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.000.000.-



USOS	\$ 1.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN \$
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.000.000.-

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 47 por traspaso en gastos, Aniversario Villa Las Flores.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
35	SALDO FINAL DE CAJA		1.000.000.-
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.000.000.-	
TOTAL GASTOS		1.000.000.-	1.000.000.-

Acuerdo N° 323/2014

5.3.- El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud provenientes de convenios con el Servicio de Salud, para ejecutar los siguientes programas:

1. MOD. N° 39 "PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A.P. EN LA RED ASISTENCIAL"
2. MOD. N° 41 CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CON MUNICIPALIDADES.

Realizado un breve análisis de cada uno de los Programas, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud que se indican:

1. MODIFICACIÓN N°39 PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A.P. EN LA RED ASISTENCIAL.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	3.130.-
TOTAL INGRESOS		3.130.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	03.10.01	3.130.-
TOTAL GASTOS			3.130.-

2. MODIFICACIÓN N° 41 CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CON MUNICIPALIDADES

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	1.950.-
TOTAL INGRESOS		1.950.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-11-999	OTROS		1.950.-
TOTAL GASTOS			1.950.-

Acuerdo N° 324/2014



5.3.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 40 Área de Salud por traspaso en gastos en programas.

FUENTES	M\$ 1.750.-
----------------	--------------------

CUENTA	DISMINUCIÓN EN GASTOS C.COSTOS	MONTO M\$
22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS 03-13-02	1.000.-
22-11-999	OTROS 02-06-02	750.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.750.-

USOS	M\$ 1.750.-
-------------	--------------------

CUENTA	AUMENTO EN GASTOS	MONTO M\$
22-02-002-002	OTROS TEXTILES ACT.HOSPITALARIA 03.13.08	1.000.-
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA 02.06.01	550.-
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	200.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.750.-

Como información complementaria se indica que \$ 1.000.000.- de la partida Materiales y útiles quirúrgicos del Programa Sistema de Atención de urgencia Rural se destinan a la adquisición de géneros, frazadas, cobertores y almohada para la sala de urgencia de ambos CESFAM. Del Convenio Ademdum 2013 la partida Otros, el monto de \$ 750.000.- se utilizarán para cancelación de honorarios a Doctora Montoya por toma de biopsias derivadas de exámenes de endoscopías.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 40 Área de Salud por traspaso en gastos en programas.

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
GASTOS				
22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	03-13-02		1.000.-
22-11-999	OTROS	02-06-02		750.-
22-02-002-002	OTROS TEXTILES ACT.HOSPITALARIA	03.13.08	1.000.-	
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	02.06.01	550.-	
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA		200.-	
TOTAL GASTOS			1.750.-	1.750.-

Acuerdo N° 325/2014

6.- PROPUESTA FIJACIÓN DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES COMUNA DE QUILLECO

El Sr. Secretario Municipal procede a informar el contenido del Oficio Ordinario N° 1775 de la Intendencia de la Región del Bío Bío en el cual se indica que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1132 de fecha 08 de noviembre de 2011, la Intendencia Regional del Biobío determinó el número máximo de patentes limitadas de alcoholes para cada una de las comunas, distribuidas en las categorías A, E, F y H del artículo 3 de la Ley N° 19.925. A fin de de actualizar la determinación de este número máximo de patentes limitadas de alcoholes, y con la finalidad de adecuarla a la proporción establecida en el artículo 7 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas se informa que el actual número de habitantes de cada comuna, que corresponde a la proyección del año 2014 proporcionada por la Dirección Regional del Biobío del INE, así como el número máximo total de patentes de alcoholes limitadas permitido, obtenido de dividir el referido número de habitantes por 600, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia.

Para la comuna de Quilleco es 10.255 habitantes y 17 patentes.

Con el fin de que la Intendencia pueda proceder a la dictación de la resolución que fija el número máximo de patentes de alcoholes, y su distribución dentro de las categorías ya mencionada, es que se



requiere un informe aprobado por el Concejo Municipal, que indique la cantidad de patentes limitadas y una propuesta de distribución.

Finalmente, el Sr. Secretario Municipal da cuenta del número de patentes limitadas existentes en la comuna:

CATEGORÍA A (Depósitos de bebidas alcohólicas)	: 3
CATEGORÍA E (Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas)	: 7
CATEGORÍA F (Estab.de expendio de cerveza o sidra de frutas)	: 5
CATEGORÍA H (Minimercados)	: 21

TOTAL	36

Concluida la entrega de información sobre esta materia el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Realizado el análisis, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda ratificar la actual distribución de patentes limitadas (Ley de Alcoholes):

CATEGORÍA	Nº PATENTES
A	01
E	03
F	03
H	10

TOTAL COMUNAL	17

Acuerdo N° 326/2014

7.- TRASLADO POSTES ALUMBRADO PÚBLICO TENDIDO ELÉCTRICO CAMINO QUILLECO SAN LORENCITO

Sr. Alcalde, explica que este tema tiene relación con el proyecto de pavimentación tramo Quilleco–San Lorencito, el cual se envió al SERVIU, los revisores estuvieron la semana pasada en terreno y una de las observaciones fue correr los postes para que el proyecto fuera financiado a fines de este año.

Patricio Muñoz, cuando se recorrió el terreno con don Raúl García, Jefe Área Técnica del SERVIU de Concepción, se aceptó la proposición del Concejo de tramitar, a través de Bienes Nacionales el primer tramo del camino, los primeros 180 metros, recorrió el terreno y realizó varias modificaciones. Lo que plantea que el proyectista es una calle de cinco metros. Lo que sugiere el Jefe del Área Técnica es que no puede aprobar un proyecto con más de tres postes que deben ser corridos. En este caso habría que correr cinco postes con costo Municipal, así el acceso de la calle quedaría con seis metros, lo que queda mucho más seguro para el tráfico de buses y camiones. Lo que plantea el revisor es que no puede autorizar correr cinco postes, porque el programa es Pavimentos Participativos y no para correr postes. Las empresas eléctricas le cobran una cantidad de dinero muy alta al SERVIU por correr los postes, y tiene entendido que a las municipalidades les cobran menos. No tendrían ningún problema en aprobar el proyecto si la Municipalidad se compromete a correr los cinco postes.

Analizado el tema, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda, con cargo al presupuesto municipal, realizar el traslado de cinco postes de alumbrado público, con tendido eléctrico de media y baja tensión, reubicación de postes necesaria para la ejecución del proyecto Pavimentación Quilleco – San Lorencito.

Acuerdo N° 327/2014

8.- ANÁLISIS PROPUESTA PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2015

Se solicita la participación del Director de la Unidad de SECPLAN don Patricio Muñoz quien comienza diciendo que el Proyecto de Presupuesto en Ingresos para el año 2015 es por un total de \$1.660.250.000.- el presupuesto actual 2014 es de \$ 1.521.150.000.- se hizo una proyección en base a un estimado de un 5%, para el próximo año, la información real se va a tener en el mes de diciembre,



pero como está debería funcionar, lo que llegue extra va ir destinado a proyectos. Se consideró que el principal ingreso es el fondo Común Municipal que es un ítem del Gobierno Central.

El Subtítulo 03, ítem 01 que es patentes y tasas por derecho, el presente año tenía una proyección de ochenta y seis millones de pesos, se dejó para el año 2015 noventa y tres millones quinientos mil pesos. Las patentes se refieren a las comerciales que tiene la comuna de Quilleco.

En resumen el presupuesto de Ingresos para el año 2015 se proyecta de acuerdo al siguiente desglose:

Subtítulo 03	Tributos sobre uso de Bienes y la Realización de Actividades (ingreso por patentes, Permisos y Licencias, Impuesto territorial y Otros Tributos)	M\$ 301.000.-
Subtítulo 05	Transferencias Corrientes	M\$ 0.-
Subtítulo 08	Otros Ingresos Corrientes	M\$ 1.302.750.-
Subtítulo 13	Transferencias para gastos de Capital	M\$ 1.500.-
Subtítulo 15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 55.000.-
TOTAL INGRESOS PROYECTADOS		M\$ 1.660.250.-

9.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- a) **Sr. González**, en primer lugar se refiere al Padre de la Patria Libertador Bernardo O´Higgins, Canteras fue el lugar de Chile donde más tiempo estuvo. Revisando el convenio que se suscribió, el 11 de marzo del presente año, con el Instituto O´higginiano, ve que no se ha avanzado nada, salvo el pago de un millón y tanto de pesos, que hizo el Municipio, para que el Instituto, que es una organización sin fines de lucro, pudiese sufragar los costos del Permiso de Edificación del proyecto casa museo, que se pretende concretar en Canteras. El convenio en uno de sus puntos dice hacer prevalecer estudios, publicaciones, charlas y otras que digan relación al rol que cumplió Bernardo O´Higgins en la zona. Cree es conveniente escribir al Instituto O´higginiano para que parte de su equipo de historiadores puedan dar conferencias en la zona de Canteras destinada a hacer conciencia en los Canteranos la imagen del libertador, sería una labor de difusión que la puede acometer el municipio, tiene un liceo y cree que contribuye a los fines que tiene el convenio, lo menciona porque muy pronto debiera venir el presidente del Instituto O´higginiano, don A Alejandro Mege, se debiera tener una pauta de trabajo que fuera paralela a la construcción de la casa museo, para que la gente sepa en qué consiste el proyecto. La maqueta la conocen muy pocos en Canteras, lo plantea para ver si desde el Municipio surge el programa que permita realizar este tipo de actividades.

Otro punto, es en relación a un informe que emitió la Dirección de Obras hace dos semanas atrás, en que para su sorpresa señala que la construcción de la obra Los Padres Hidro, carece de permiso de edificación, le sorprende que la Dirección de Obras se limite a señalar que no tiene permiso de edificación. Toda obra que se haga en el territorio debe poseer ese permiso, está claro que no se cuenta con el equipo de fiscalización, lo que es necesario que exista como la ha dicho anteriormente, pero cuando una empresa, de la magnitud que se está hablando y está construyendo una casa de máquina tiene que ver con la central de paso, no tiene ese permiso, implica que la Dirección de Obras está en desconocimiento del estudio de impacto ambiental de esa obra que se está realizando, se están vulnerando principios mínimos básicos de la Ley General de Urbanismo y Construcción, cree que no basta con que el Concejo se dé por enterado, lo que corresponde ahora es que la Dirección de Obras exija el permiso de edificación y que informe al Concejo que se tomó medidas para esa acción.

En tercer lugar felicita al Director de SECPLAN por lo que a él le corresponda con la postulación de aquellos programas que tiene que ver con la Pavimentación Participativa de Canteras, por la importancia que eso tiene para una comunidad.

Le dice también al Director de SECPLAN, sobre la acumulación de tierra durante años en las casa producto que cada vez más ha incrementado el tráfico vehicular lo que causa daño a la salud, inmuebles, electrodomésticos, lo dice por la calle Ángel Salas de Quilleco, las calles de Villa Mercedes, Canteras, es por lo que consulta cuándo y por qué montos se va a comprar el líquido matapolvo, para mejorar la calidad de vida de las personas, lo mismo ocurre con las calles de la población San Lorencito.

El Sr. Alcalde leyó hoy una carta de una solicitud que hizo la unidad vecinal de Pejerrey, respecto del saneamiento sanitario de la urbanización que ahí se está realizando. A raíz de eso consulta cuándo se va a tener el estudio del saneamiento sanitario para San Lorencito. De no ser así consulta si se contempla la limpieza de fosas.

Otro punto es en relación que la Dirección de Obras le pasó la pelota al Juzgado de Policía Local, después al Asesor Jurídico y no se ha sabido más sobre la prolongación de la calle Maipú, aún no se resuelve ni se delimita cuáles son los deslindes, si es propiedad municipal o particular, lo que



impide que se termine con la pavimentación, ese sería el último rincón de la comuna que estaría sin pavimentar.

Consulta que respuesta se tiene del sector El Olivillo, se debió haber tomado una medida drástica hace tiempo y que sirva de escarmiento, para que nadie más tenga la osadía de cerrar un camino. No es posible que una persona, para sacar ventaja personal, le ponga portón con llave.

Sr. Alcalde, responde, en la administración pasada se inauguró el edificio donde funciona Educación, SECPLAN, Registro Civil, con el nombre de Edificio O'Higgins y hay una figura histórica de él enmarcada en ese espacio. Se va ver el convenio que se firmó en el mes de marzo, don Manuel tiene razón de las cosas que se han firmado, la preocupación principal es la casa Museo de O'Higgins lo que involucra otro tipo de cosas, por lo tanto se le dará una vuelta y tratar de cumplir con algunos de los programas que se suscribieron en esa oportunidad. Recuerda que en la primera exposición que hizo don Osvaldo Cáceres en Canteras, expuso el proyecto Casa Museo O'Higgins, asistió muy poca gente, se sabe que la gente de Canteras tiene la particularidad de no participar de ese tipo de actividades, pero se pudiera retomar en una actividad posterior para mostrar a la comunidad.

En cuanto a la obra Los Padres Hidro, recuerda que hay otros organismos públicos involucrados como es la Dirección de Obras Hidráulicas y las Dirección de Aguas, hay un documento de esta última que ordena la restitución del cauce, no se sabe si este organismo verificó si se restituyó el cauce, al parecer no se ha restituido porque la obra continúa. Dentro de las facultades que pueda tener la Dirección de Obras en el fondo no tiene permiso de edificación y están construyendo igual, lo que no pueden es hacerlo funcionar, lo que se podría hacer es oficiar a la Dirección General de Aguas sobre la restitución del cauce, la idea es indagar más de acuerdo a las exigencias que le han pedido a la empresa y no ha cumplido.

Sobre la aplicación del matapolvo se acordó en la sesión de Concejo pasado, que se buscaría una fecha acorde, se dijo claramente que ahora es muy anticipado, hace poco llovió, también se deben ver los recursos, tratar de ver algunos adicionales, también se debe ver que el terreno esté apto, el tramo es en la población Nuevo Amanecer, calle Ángel Salas, en la sesión pasada se dijo que no convenía hacerlo muy anticipado. Hay pocos recursos, pero de aquí a diciembre se va a necesitar los recursos, la idea es aplicarlo más adelante cuando ya no llueva para que dure un poco más, de lo contrario para los meses de enero, febrero no va haber recursos para aplicarlo.

De esta fecha a diciembre se va a necesitar recursos y por mayores ingresos, saldo final se va a tener que suplementar el ítem para comprar el líquido matapolvo y material árido para seguir reparando los caminos rurales que no están enrolados.

Lo del estudio Saneamiento Sanitario de población San Lorencito todos lo saben y la comunidad también que se está a la espera del pronunciamiento definitivo de Forestal Mininco, que está cobrando veinticinco millones de pesos por la hectárea, es sabido que la comunidad se va a oponer por el terreno que se tiene, ante esa oposición se quedan sin proyecto, los veinticinco millones no los tiene el Municipio, pero hay ciertas luces extraoficiales que estarían bajando el monto considerablemente, se está a la espera de la reunión del directorio donde se tomaría el acuerdo, recién ahí se reactivaría el estudio y diseño.

Sobre la limpieza de fosas, no es la solución porque los drenes están colapsados, el Municipio podría invertir por emergencia, se manda los camiones y a los quince días la gente va tener sus fosas nuevamente colapsadas, la solución es hacer nuevos drenes, pero el problema es que la gente ya no tiene patio, ha construido y no hay donde colocar más drenes. Insiste en que limpiar fosas no es la mejor solución. Lo que habría que hacer es una revisión de cuáles son los que más urgen, lo que se ha hecho siempre, para ver qué solución se les puede dar.

En cuanto a la prolongación de calle Maipú, se estaba solicitando que don Francisco Antonio, Miriam Soto vendiera, la empresa ESSBIO confirmó que corría su cerco, el problema es que ahora la Sra. Miriam no vende. Hay duda respecto de la línea del cerco de los vecinos del lado poniente, en ese caso habría que recuperar lo que pertenece a la vía pública. Se solicitará a la Dirección de Obras un informe más acabado respecto a eso.

Don Patricio Muñoz, se refiere también a la situación de la calle Maipú, la idea era comprar al Sr. Antonio, el Municipio aprobó un diseño para eso, lo que sigue en las mismas condiciones que se proyectó en el SERVIU, lo que significa que va a quedar con el diseño con la compra del terreno y la corrida del cerco de ESSBIO. Ese proyecto no se va poder ejecutar porque no se es dueño del terreno, la idea es incorporar ese proyecto de pavimentación, que está aprobado técnicamente, al Plan Regulador y de aquí a dos años se construye.

Sr. Alcalde, continúa respondiendo a don Manuel, sobre el cierre del camino público, sector El Olivillo, Carabineros se constituyó y citó al tribunal a don José López, esa información la debe enviar por escrito. Don José vino a conversar con él para proponer que dejaba abierto en el día y cerrar en las noches, pero no se puede autorizar porque no corresponde. Está en un proceso que aun no ha terminado, si para la próxima sesión del mes de noviembre tiene el informe de Carabineros lo informará al Concejo.

b) Sr. Espinoza, en primer lugar se refiere a la fecha del aniversario de la comuna, de acuerdo a sus conocimientos sabe que Quilleco se fundó el 26 de julio de 1853, no tiene otra fecha oficial en



la historia, también sabe que se cambió de julio al mes de octubre, porque por ser invierno no permitía realizar el aniversario, se buscó la estrategia porque Quilleco se llamaba San Francisco de Quilleco y se llegó a la fecha del 4 de octubre, en la primera quincena, hacer el aniversario, ahora cada vez se ha ido corriendo la fecha por distintas razones, ahora ya se está para fines de noviembre, cómo se le explica a la comunidad qué se está celebrando, quizás en el discurso se le explique a la comunidad cuándo es el aniversario. Llegan saludos de autoridades a nivel país en julio, octubre, noviembre, se sabe que octubre es uno de los mejores meses para realizarlo, pero cree se debe tener respeto a la fecha real.

En segundo lugar se refiere a la biblioteca, se está habilitando la provisoria, pero está la precaución que va haber acceso permanente de público durante el día, la idea es que la gente no ingrese a la cancha, para no causarle problemas al césped. Quizás se pudiera poner una malla para impedir el acceso.

En cuanto a la contaminación por el polvo en el verano, menciona que el Municipio cuenta con tres camiones dos habilitados y uno que está con un container arrumbado y también hay un estanque, cree se pudiera habilitar y tenerlo disponible para regar las calles sobre todo Villa Mercedes y San Lorencito que no van a tener una solución antes de dos o tres años. Y si está dentro de la legalidad aprovechar aquellos choferes que están quedando sin el uso permanente, por que los buses escolares no se utilizarán en los meses de enero y febrero y están con contrato. Considera es una solución viable para no tener problemas con la gente.

Sr. Alcalde, responde, que la fecha de aniversario se debería explicar a la comunidad y comprometerse para el próximo año hacerlo en el mes de octubre. También hay una pequeña explicación, los talleres laborales están recién terminando y exponen sus trabajos en esa fecha. La solución sería comenzar antes con los talleres para terminar en octubre.

Sobre el cierre provisorio no se compromete hacerlo antes del inicio del funcionamiento de la biblioteca, para comprar los materiales se debe licitar lo que demora unos quince días, le parece muy buena la idea hacer ese cierre.

En cuanto al riego, antes que se pavimentara la calle Maipú se regaba, como también la calle Ángel Salas, pero el tema de los conductores de educación habría que hacer las consultas puede que no corresponda que manejen vehículos municipales que no pertenezcan al Departamento de Educación, se puede caer en una irregularidad que podría complicar al Municipio.

- c) **Sra. Pamela Vial**, se refiere al aspecto que tiene la plaza, el pasto está totalmente fuera de control se ve muy feo, lo mismo pasa con las plazas chicas, para no estar en la mala crítica por algo tan simple como eso.

Hace tiempo, a través del Concejal Juan Carlos Villanueva, se pidió un informe sobre la máquina de pozos profundos, por lo que reitera la solicitud, porque ha visto la máquina en el patio entre los escombros. Solicita un informe actualizado y real desde que se adquirió y la cantidad de pozos que se han hecho.

Consulta qué respuesta hay referente a la calle Francisco Bilbao, hace un tiempo atrás estuvo la delegada del SERVIU verificando en terreno las condiciones en que dejó esa calle la empresa que pavimentó la calle Maipú. Es importante saber si la empresa va asumir algún costo por lo que hizo.

Referente a los proyectos, tuvo la oportunidad de conversar con don Mario Morales, Consejero Regional, hablaron del proyecto de Villa Mercedes, él tiene la disposición de apoyar a la comuna, sabe la importancia que tiene para el sector, dice que el Alcalde no había conversado con él, por lo que aprovechó la instancia de hacer ese puente para que considere en la mesa que va a sesionar, la posibilidad de que los recursos se puedan quedar en Villa Mercedes y no en Los Ángeles, porque algunos Consejeros están vociferando que se van a quedar allá.

Pregunta, a raíz que la mesa que va a sesionar en Bío Bío, cuántos son los proyectos que están en condiciones de poner en la mesa, sí recuerda que don Javier Belloy dijo que lo importante era obtener muchos recursos para la provincia de Bío Bío, mientras más proyectos hubiera en la mesa era mejor.

Solicita información sobre giras pedagógicas que realizó el liceo Isabel Riquelme el año 2013 y 2014.

Consulta por el estado en que se encuentra la investigación sumaria de Villa Mercedes.

Consulta si se hizo el trámite del terreno donde se va a construir el CESFAM de Quilleco.

Sr. Patricio Muñoz, responde este punto, el trámite se hizo y lo está viendo el Departamento Jurídico del Ministerio de Educación en Santiago, si acoge la solicitud del Alcalde, se levantaron todas las observaciones y se debe devolver el terreno a Bienes Nacionales. Se está esperando la resolución de Jurídica de Educación para que se transfiera a Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde, sobre la plaza de Quilleco, mientras se compra la máquina corta césped, se va instruir para que corten el pasto con la desbrozadora, tal como se hizo con la plaza de Villa Mercedes.

Sobre la situación de la calle Francisco Bilbao se va a pedir a la Dirección de Obras lo observado durante la visita que hizo la delegada del SERVIU para ver las garantías para que SERVIU le pida a la empresa que responda.



Sobre don Mario Morales, le diría que tenga memoria, porque cuando fueron a la sesión de comisión de presupuesto de inversión, a la salida, el único que se acercó a hablar del proyecto fue don Mario Morales y don Eduardo Borgoño ni lo saludo, después llegó don Javier Belloy. Fue una conversación de pasillo que tuvo con don Mario Morales.

Se están sacando algunas observaciones de proyectos, cree que para la primera sesión de noviembre estarían en RS y puestos en tabla en la sesión del CORE.

Se entregará en la próxima sesión de Concejo el informe de las giras pedagógicas.

Investigación sumaria, el fiscal don Sergio Campos, hará entrega del dictamen final.

- d) Sr. Carlos Muñoz,** sugiere perfilar las calles de San Lorencito para prepararlas antes de poner el matapolvo.

Consulta en qué proceso se encuentra la reparación de la multicancha de la Población de San Lorencito, recuerda se aprobó una modificación presupuestaria para eso.

Sr. Patricio Muñoz, responde que está en proceso de licitación.

Sr. Carlos Muñoz, consulta qué pasó con la reparación de las veredas de Quilleco, de acuerdo al proyecto que planteó el Sr. Belloy.

Sr. Patricio Muñoz, tiene la respuesta, se postuló, se envió a Concepción y de ahí se derivó a Santiago. Técnicamente está aprobado.

Sr. Carlos Muñoz, propone hacer un remate con lo que queda en el patio, como vehículos, camión de la basura, etc.

Solicita la posibilidad de retirar una garita que se encuentra en mal estado en el sector de La Meseta.

Sr. Alcalde, responde que se mandará a retirar.

Sr. Carlos Muñoz, para el día 1° de noviembre sugiere ver la posibilidad disponer de agua para la gente con un camión aljibes. Como también disponer de tambores para la recolección de basura.

Sr. Alcalde, para la mantención de las calles, recuerda que don Marcelo Barra de Vialidad se comprometió que cuando estuviera la máquina acá se podría facilitar.

En cuanto al remate de lo que queda en el patio del Municipio se van a iniciar las gestiones para poder realizarlo a fin de año.

La disposición de agua para el día 1° de noviembre, tiene entendido que bomberos también hace su aporte, pero se le va a pedir a don Sergio Jara que tiene una voluntad enorme de dejar su casa su familia en cualquier época de año y está presente.

- e) Sr. Valenzuela,** parte refiriéndose a lo que planteó don Manuel González, referente a la casa Museo de O'Higgins, la gente de Canteras no cree, se ha mostrado maquetas pero nunca se ha visto algo tangible, eso es lo que falta, para entusiasmar a la gente con lo que se ve y con lo que se va a proyectar, aquí se dice siempre el mismo discurso, y la gente piensa que es un cuento. Cuando don Osvaldo Cáceres expuso había muy poca gente presente. También se refiere al aniversario de Canteras y del nombre, muchos hablan de Canteras, Hacienda Canteras, Las Canteras, San José de Las Canteras, le gustaría ver que se puede hacer al respecto, quizás hacer una proposición al Liceo, que haya algún concurso.

Se viene la pavimentación de las calles Canteras, le preocupa la rotura de calles y cuando haya hormigón cree va ser peor, la idea es poder visualizar, a través del Comité de Agua Potable, de cuáles van a ser las futuras obras que van hacer con arranque o si tiene solicitudes, para que eso quede con algún acceso, para no romper después. Ve que hay construcciones que no tiene agua potable. También que haya mayor información para que la gente haga sus planteamientos al SERVIU, porque tiene entendido que esta entidad estará a cargo del proyecto.

Hay un sueño muy añorado en Canteras, que es la iluminación de la multicancha que está ubicada en la población Diego Portales, en este tiempo se ocupa mucho. Existe una instalación que se hizo en un principio y nunca se le ha hecho mantención, la solución es cambiar los focos. Cada vez que hay una actividad tiene que andar una persona de buena voluntad instalando luz, es un recinto público que no está cerrado, los niños juegan.

Un día escuchó a don Carlos Muñoz sobre una buena idea, de instalar ferias itinerantes para los días sábados, en la comuna llega mucho vendedor ambulante, pasan cualquier día, la idea es poder implementar un día sábado, para que la gente sepa que puede comprar productos, tanto verduras como frutas, etc. Se podría convenir con los vendedores ambulantes que se instalen un día a la semana y ofrezcan sus productos.

Sr. Alcalde, responde sobre la casa museo, cuando don Cardenio dice que la gente no cree, que es sólo discurso, es la idiosincrasia de la gente, la idea es tener un pronunciamiento más acabado cuando esté más cerca de la realidad.



Se refiere al comienzo de las obras de pavimentación en La Población O'Higgins de Canteras, fue en la tarde del día de ayer y tomó conocimiento que ellos rebajan el material que existe en 33 cm, las conexiones del alcantarillado se hicieron en PVC hidráulico, como en todas partes, las aprensiones que tiene el Comité de Agua Potable, a través de la Sra. Gloria Bastías, es que la empresa que está construyendo el pavimento, pudiera pasar a romper por donde pasa la tubería y dañar la instalación, las que están sobre 45 cm, por lo tanto, no hay temor al respecto. Lo que dice don Cardenio de aquellas personas que no han sido conectadas, porque no les dio la cota, difícilmente van a ser conectadas pronto. Pero en los sitios eriazos donde no hay construcción y lo pueden hacer en unos dos o tres años, el contratista les dio una alternativa de un encamisado galvanizado que pueden dejar ahí para hacer la conexión, eso tiene un costo muy alto que la empresa no lo va solventar, porque los contrataron para pavimentar.

La iluminación de la multicancha, se podría hacer una evaluación de lo que está existente, quizá lo pudiera hacer don Patricio Muñoz, hacer un diagnóstico de la situación actual y estudio de cuánto significaría dotar de iluminación ese recinto. Y también considerar la multicancha de Villa Las Flores.

Sobre las ferias itinerantes es un tema que don Pedro Colipí, nuevo DIDECO, pudiera comenzar a trabajar con PRODESAL y ver si se puede implementar, principalmente con aquellas personas que no están en el programa de la unidad de PRODESAL.

- f) **Sr. Alcalde**, propone que en esta sesión se pueda someter a consideración del Concejo el proyecto de Subvención de la Junta de Vecinos de Las Águilas denominado "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PROVISORIA" el cual tiene como objetivo: construir una dependencia provisoria para Sede Comunitaria mientras se postula proyecto para Sede Definitiva.

Como es de conocimiento general, por segunda vez, la sede de la Junta de Vecinos Las Águilas fue destruida completamente, por un incendio, el pasado 11 de Septiembre, desde esa fecha los vecinos se han abocado a levantar provisoriamente un lugar para reunirse. Cabe hacer presente que en esa sede comunitaria se reúne el Taller laboral, el Comité de Agua Potable, el Club de Adulto Mayor y el Grupo PRODESAL.

Para levantar una construcción provisoria de unos sesenta metros cuadrados, sólo cuentan con los cimientos, por tal razón, ellos se ven en la necesidad de solicitar ayuda económica al Municipio, para adquirir materiales y mobiliario mínimo con lo cual podrán superar la emergencia, mientras buscan la forma de postular un proyecto que les permita levantar por segunda vez su sede social.

Analizado el proyecto presentado, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar una subvención de \$1.000.000.- (un millón de pesos) a la Junta de Vecinos Las Águilas, para ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PROVISORIA" que contempla la adquisición de material de construcción y mobiliario.

Acuerdo N° 328/2014

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 04 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas


SECRETARIO MUNICIPAL
ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

